



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
Identificador: 42032  
Òrgans: Ajuntament de Calvià  
Data Captura: 2017-09-27 12:36:00  
Origen: Administració  
Estat elaboració: EE01  
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
TRENAS LUQUE JUSTINO - 42992922B		26/09/2017	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL0620060D47785067K3FDW3D7

CSV:

## **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL DE CALVIÀ.**

### **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto el mantenimiento de la red de comunicaciones de la Policía Local de Calvià.

Se entenderá por mantenimiento y conservación, a efectos del presente pliego, la realización de todos los trabajos que se precisen para el buen funcionamiento de los equipos instalados, ya se trate de mano de obras y/o de piezas sustitutivas.

### **2.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El objeto de este contrato consiste en el mantenimiento de los equipos de telecomunicación que la Policía Local de Calvià dispone en estos momentos.

Los elementos de los que se solicita el mantenimiento son:

- 3 Repetidores digitales Kenwood UHF NXR-810E.
- 3 Sistemas radiantes completos
- 47 Móviles digitales NX-800E
- 1 Móvil digital NX700E
- 151 Portátiles NX300S
- 11 Portátiles NX300E
- 6 Equipos radioenlace 5 GHz TCP/IP exteriores para comunicación entre repetidores
- 3 Cámaras IP día/noche supervisión repetidores
- 3 Centrales intrusión + teclado + detector infrarrojo + contacto magnético + marcador telefónico para control de seguridad repetidores.

El mantenimiento incluye materiales y mano de obra. La asistencia técnica en caso de averías se deberá garantizar disponiendo de un servicio técnico permanente localizado en la isla de Mallorca, con una capacidad de respuesta ante avisos de avería inferior a 5 horas en días laborables y de 12 horas en días festivos. A tal efecto deberán facilitar un teléfono de localización permanente y una dirección de correo electrónico para recibir los comunicados de los posibles avisos de averías. La reparación de las averías se deberá realizar en un tiempo máximo de 72 horas.

### **3.- PLAZO DE EJECUCIÓN/ENTREGA**

La duración prevista del contrato del servicio es de un año.

### **4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DEL CONTRATO**

Se establece un presupuesto máximo de 6.859,50 euros + 21% IVA 1.440,50 euros = 8.300,00 euros.

### **5.- FORMA DE PAGO**

El pago del contrato se realizará mensualmente mediante presentación de las facturas correspondientes, debiendo estar las mismas conformadas por la Dirección del Contrato.



## 6.- SOLVENCIA TÉCNICA

Las empresas licitadoras deberán contar con medios para la ejecución de los trabajos, que deberán ser acreditados mediante la presentación de la oportuna documentación.

Según lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para los contratos de servicios no será exigible la clasificación del empresario.

## 7.- FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará mediante el siguiente baremo de puntos:

- 70% Valoración económica (70 puntos)

A la mejor oferta económica que cumpla los requisitos del PPT le será otorgada la máxima puntuación (70 puntos) y las restantes de forma proporcional, según la siguiente formula:

$$- \text{(mejor oferta x 70) / oferta a valorar} = n^{\circ} \text{ puntos}$$

- 30% Valoración técnica (30 puntos)

Mejora en el plazo de respuesta de las incidencias que se presenten.

## 9.- DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DEL CONTRATO

La dirección e inspección del Contrato será a cargo del Mayor-Jefe de la Policía Local de Calvià o por funcionario en quien delegue.

La Dirección del Contrato es la responsable del control y seguimiento de los procesos de ejecución de los trabajos, estableciendo las actuaciones a realizar en este sentido, debiendo el adjudicatario facilitar cuanta información y acciones sean necesarias para el ejercicio de dicha responsabilidad y supervisión.

Calvià, a 14 de septiembre de 2017  
Mayor-Jefe de la Policía Local de Calvià

Justino Trenas Luque

